

Quito, 22 de marzo del 2017

Señores

Accionistas

ECUAROSCANADA S.A

Ciudad.-

## INFORME DE COMISARIO – ESTADOS FINANCIEROS 2016

Estimados accionistas

Por decisión dispuesta por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril del 2016, fui designada como Comisario Principal de la compañía ECUAROSCANADA S.A. para el ejercicio económico 2016, con los derechos otorgados por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, artículo 279, presento a ustedes mi informe de Comisario correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Con el fin de dar cumplimiento a mi informe he solicitado a la Administración la siguiente información:

- Estados Financieros.
- Libros mayores.
- Balances de comprobación.
- Estados de cuenta de cartera.
- Ingresos de caja.
- Conciliaciones bancarias.
- Libros de acciones y accionistas.
- Expedientes.

Como también información complementaria necesaria para establecer mi revisión y posteriormente emitir el Informe de Comisario 2016.

Posterior a mi revisión y conforme a la información recibida presento a la Junta General de Accionistas los aspectos más importantes, así:

### 1. Informes internos

Se procedió a revisar los reportes internos de información que son utilizados por el área de producción para cultivo, cosecha, post cosecha, ventas y cobranzas, así también el departamento de talento humano está a cargo del

control del recurso humano, esto con el fin de que la Administración cuente con información necesaria para la toma de decisiones en cada una de las áreas.

Adicionalmente se presenta a la Gerencia General informes de planificación de producción, que permiten programar el proceso de compras, planificación de ventas.

## 2. Estados Financieros

La Administración cuenta con Estados Financieros periódicos que son usados como una herramienta para la toma de decisiones, los mismos que son emitidos por el departamento de Contabilidad y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

La administración en cumplimiento de la normativa realiza estimaciones necesarias para la determinación de los Estados Financieros como se declara en las políticas aplicadas en las políticas de la contabilidad de la empresa.

## 3. Análisis Financiero

- 3.1. ECUAROS CANADA S.A. emite sus Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – PYMES cumpliendo con la normativa establecida.
- 3.2. En base a la aplicación de NIIFS determina la evaluación de Propiedad, Planta y Equipos que incluye: plantaciones, invernaderos, vehículos y edificios, instalaciones, como también se han realizado correcciones a las depreciaciones aplicados conforme PCGA utilizados en el pasado, donde se ha corregido el tiempo de vida útil de los activos y la determinación de valores residuales de los mismos.
- 3.3. La compañía presenta en el año 2016 una disminución del 21% de las ventas respecto del año 2015, esto debido a la problemas económicos presentados en los países donde se encuentran ubicados los principales clientes de la compañía.
- 3.4. Los costos de producción han disminuido en 20% y los gastos de administración y venta en un 20% respecto al año 2015.
- 3.5. Durante el ejercicio económico 2016 se presenta una utilidad antes de impuestos por US\$ 1392.06
- 3.6. El capital de trabajo es negativo en (US\$287.364)
- 3.7. El índice de liquidez es 0.45 veces.

## 4. Patrimonio

En el ejercicio económico 2016 el patrimonio se ve incrementado por la utilidad obtenida en el año.

5. Normativa

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados en US dólares y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFS para PYMES) conforme establece la Ley de Compañías en la Resolución No. 08 G.DSC.010 publicada el 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre de 2008.

6. Gestión de Control

La gestión de control dentro de la compañía es responsabilidad de la gerencia General.

7. Nombramientos

Los nombramientos de Presidente y Gerente General se encuentran vigentes desde el 16 de noviembre del 2015 hasta el 16 de noviembre del 2017.

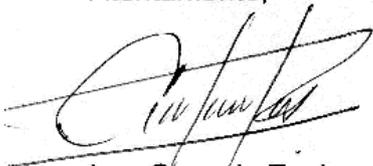
8. Libros de accionistas.

Los libros de accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo a esta revisión están se encuentran en orden, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de la revisión de Comisario por el ejercicio 2016, el mismo que pongo a su conocimiento para la toma de decisiones y cumpla con lo estipulado por la Ley de Compañías.

Este informe que será revisado por la Junta General de Accionistas a celebrarse en los próximos días.

Atentamente,



Ing. Gonzalo Tapia  
COMISARIO PRINCIPAL